



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

**11704**

*Juicio verbal 531/2016*

D./Dña. AMAGOYA CASTRO CERQUEIRO, Letrado de la Administración de Justicia de JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 4 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

### ANUNCIO:

En el procedimiento JUICIO VERBAL 531/2016 que se sigue en este Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, a instancia de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO LAS brisas frente a D. DIEGO MASSERONI Y D<sup>a</sup> MARGARITA GUIJÓN NAVARRO, se ha dictado SENTENCIA N° 61/17 de fecha 11/05/2017.

Y encontrándose D. DIEGO MASSERONI en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de NOTIFICACION en forma de la SENTENCIA N° 61/17, haciéndole saber que podrá tener conocimiento íntegro de la resolución en el domicilio de este órgano judicial, anteriormente señalado, y que contra dicha resolución cabe interponer RECURSO DE APELACION en el término de VEINTE DIAS hábiles, desde la publicación del presente, previa constitución de un único depósito de 50 €, tal y como se exige en el Disposición Adicional Decimoquinta de la LOPJ (BOE 4-11-09), pago que deberá constituirse en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, en el Banco Santander num. 0454.0000.03.0531.16, indicando que se hace en concepto de recurso.

En PALMA DE MALLORCA, a veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,**

